

Página :



FORMATO: PLANES DE MEJORAMIENTOS PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR	
NOMBRE DE LA ENTIDAD, CIUDAD, DIRECCION Y TELEFONO	ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ, LA PAZ-CESAR, CALLE 6 # 6-15 55770923
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JOSUE CALIXTO GUTIERREZ RAMIREZ
NIT DE LA ENTIDAD	824000204-5
VIGENCIA FISCAL AUDITADA	2017
AÑO DE LA REALIZACION DE LA AUDITORIA	2018
MODALIDAD DE LA AUDITORIA	Informe Definitivo de la Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular
FECHA DE SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21 ENERO DE 2019
FORMULACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	

FORMULACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO										
CONTROL FISCAL INTERNO										
Informe Definitivo de Auditoría Gubernamental Modalidad Regular-Vigencia 2017	NUMERO CINCO Control Fiscal Interno pagina 40	No existen informes de auditorías internas realizadas, ni planes de mejoramiento, generados por la oficina de Control Interno de la institución durante la vigencia 2017,	Causa: Inobservancia de la normatividad definida para el sistema de control interno. Efecto: No se genera la cultura del auto control, el hallazgo tiene connotación administrativa	Establecer la metodología para la planificación y realización de las Auditorías Internas dentro de la ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ, que permitan determinar su conformidad con las disposiciones planificadas así como su adecuada implementación y la eficacia,	1. la planificación del programa de auditorías internas, hasta finalizar con la evaluación del desempeño de los auditores internos que permitan tomar acciones para garantizar los resultados del proceso de auditorías.	1. Establecer el PLAN ANUAL del programa de auditorías. 2. Establecer el procedimiento de auditorías. 3. Determinar los recursos necesarios. 4. Hacer seguimiento,	GERENCIA Y CONTROL INTERNO	21/01/2019	30/10/2019	PORCENTAJE
Informe Definitivo de Auditoría Gubernamental Modalidad Regular-Vigencia 2017	NUMERO SEIS Transparencia y acceso a la Informacón Publica pagina 62	para la vigencias años 2017, el Hospital Marino Zuleta Ramirez, no tiene habilitado link acceso a la información pública la información requerida según la ley 1712 de 2014.	Causa: descuido administrativo, falta de una adecuada vigilancia por parte de la oficina de control interno de la entidad Efecto: Se vulnera el derecho al acceso a la transparencia de la	Cumplir con los requerimientos establecidos por la políticas de Gobierno en línea, lo establecido en la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Decreto MinTIC 3564 de 2015	Dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 en transparencia y publicaciones, verificando que la información se publique de manera completa y actualizada en la página WEB.	1. Crear Y publicar en la página web la sección particular del sitio web oficial denominada " Transparencia y Acceso a Información Publica" 2. Hacer seguimiento por parte del área de	GERENCIA Y CONTROL INTERNO	21/01/2019	30/10/2019	PORCENTAJE
JOSSE CAIXTO GUTIERREZ RAMIREZ REPRESENTANTE LEGAL HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ										

JOSUE CALIXTO GUTIERREZ RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL
HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ